MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 146-2021

GUATEMALA, 24 de marzo de 2021

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 194 inciso b) faculta a los Ministros de Estado para nombrar a los funcionarios y empleados de su ramo cuando les corresponda hacerlo conforme a la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas, en el artículo 6 numerales, 5 y 6, se preceptúa la facultad para emitir las disposiciones legales cuando las necesidades del servicio lo requieran, respecto al nombramiento de los funcionarios y empleados del Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que por medio del oficio sin número de fecha 19 de marzo de 2021 el licenciado Migdaél (Único Nombre) Girón Corado, solicita su traslado del puesto de Subdirector de Operaciones de Tesorería Nacional al puesto vacante de Subdirector de Bienes del Estado de la Dirección de Bienes del Estado; Wendy (Único Nombre) Beltetón Castellanos, Tesorero Nacional e Ilovna Mayarí Cortez Archila de García Director de Bienes del Estado, los Viceministros de Administración Financiera y de Ingresos y Evaluación Fiscal, solicitan a la Dirección de Recursos Humanos el traslado del interesado por medio del oficio sin número de fecha 22 de marzo de 2021.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos: 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a), f) y m) y 35 del Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numerales 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 29 numeral 2 del Decreto número 1748 "Ley de Servicio Civil", 25 numeral 2, 36 y 43 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar por **Traslado,** al Licenciado **Migdaél (Único Nombre) Girón Corado,** para desempeñar el puesto de **Subdirector Técnico III (8030)** especialidad **Administración (0007), de la Dirección de Bienes del Estado de la Dirección de Bienes del Estado,** del **Ministerio de Finanzas Públicas,** con un Salario Base de **Q. 8,996.00** más los bonos y complementos que tiene asignado el puesto, con cargo a la partida presupuestaria **2021-11130007-208-00-0101-0000-09-11-00-000-002-000-011-00003** del Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente.

Artículo 2°. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de toma de posesión.

COMUNÍQUESE,

Álvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
AGR/KSE/MSMM/LARA/CIOR